



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

Ozumba, México a 30 de septiembre de 2024.

Asunto: Informe Sobre Programas y Proyectos de Inversión

DOCTORA EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ **AUDITORA SUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIZACIÓN** DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE

De conformidad con lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el IMCUFIDE de Ozumba, como ente público tiene la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre los Programas y Proyectos de Inversión, por lo que con este documento:

SE INFORMA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FECHA EL IMCUFIDE DE OZUMBA, NO TIENE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION.

> TENTAMENTE P. HÉCTOR HÉRNÁNDEZ VALENCÍA DIRECTOR DE FINANZAS DEL IMCUFIDE OZUMBA